



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 338/2018-CCI

SALTA, 11 de octubre de 2018

Expte. 16.367/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2011, 2012 y 2013 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1898/0, presentadas por su Director el Ing. Flores, Horacio Ricardo.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011, 2012 y 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 137 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos), a fs. 135 el Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos) y a fs. 136 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 213/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2011, 2012 y 2013 otorgados al Proyecto N° 1898/0 bajo la Dirección del Ing. Flores, por los montos expuestos.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTÁ

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN Nº 338/2018-CCI

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

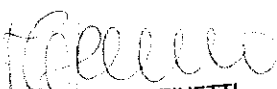
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2011 otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1898/0, presentada por su Director el Ing. Flores, Horacio Ricardo DNI Nº 8.182.784, por el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1898/0, presentada por su Director el Ing. Flores, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1898/0, presentada por su Director el Ing. Flores, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. MIRTA ELIZABETH DIAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA